ACTA DE INICIO

PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN CUANDO EXISTE MÁS DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD
CONVENIO DE ASOCIACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

No. DEL CONVENIO	**CONVENIO-ESAL PC-ESAL-001-2024**	**FECHA DEL CONVENIO**	25 de abril de 2024
NOMBRE ASOCIADO	**FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA**, identificado (a) con NIT No. 900.197.514- 4.		
OBJETO DEL CONVENIO			
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, Y DE COORDINACIÓN, PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS RECREATIVOS EN PRO DE LA NIÑEZ Y LA PRIMERA INFANCIA DURANTE LAREALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL NIÑO JESUSMARIENSE 2024.			
No. DE CDP	24-04036	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	16 de abril de 2024
No. DE RP	24-04129	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	25 de abril de 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLA SUSANA ARDILA TÉLLEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
PLAZO DEL CONVENIO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **CINCO (5) DÍAS CALENDARIO**, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTECONVENIO.		
FECHA INICIO DE CONVENIO	26 de abril de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	30 de abril de 2024		
VALOR DEL CONVENIO	El valor estimado del convenio asciende a la suma de: **SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($68.503.950) MONEDA CORRIENTE** los cuales son aportados por el Municipio, el cual se encuentra respaldado por el CDP No. **24-04036 del 16 de abril de 2024**		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NÚMERO DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO: No. B-100047447		

	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:No. B-100012671
FECHA DE APROBACIÓN	26 de abril de 2024

En el Municipio de Jesús María (Santander), a los veintiseis (26) dia del mes de abril de 2024, se reunieron **CLAUDIA PATRICIA BACCA RAMOS**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 45.621.890 de Santa Rosa del Sur(Bolivar), representante legal de **FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA**, identificado (a) con NIT No. 900.197.514-4, en calidad de Asociado y **CARLA SUSANA ARDILA TÉLLEZ**, Secretaria de Salud y Bienestar Social, actuando en calidad de supervisor, con el fin de desarrollar el acta de inicio del Convenio de Asociación No. **PC-ESAL-001-2024,** previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, a los veinticinco (25) dias del mes de abril de 2024, se suscribió entre el **MUNICIPIO** y **FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA**, identificado (a) con NIT No. 900.197.514-4, el Convenio de Asociación No. **PC-ESAL- 001-2024.**
2. Que teniendo en cuenta la información general del CONVENIO suscrito entre el Municipio de Jesús María (Santander) Y **FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA**, el Asociado cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan la ejecución del CONVENIO; por tanto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Convenio de Asociación No. **PC-ESAL-001-2024**, suscrito con el Asociado **FUNDACIÓNLUCHEMOS POR LA VIDA**, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, Y DE COORDINACIÓN, PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS RECREATIVOS EN PRO DE LA NIÑEZ Y LA PRIMERA INFANCIA DURANTE LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL NIÑO JESUSMARIENSE 2024.".

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Jesús María (Santander), a los veintiseis (26) dia del mes de abril de 2024.

CARLA SUSANA ARDILA TELLEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Supervisora

CLAUDIA PATRICIA BACCA RAMOSRL.
FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA NIT. No. 900.197.514-4.
El Asociado

Elaboró:	Andrea L. Salgado G. – Profesional Contratación
Revisó Aspectos Jurídicos:	Nevy W. Villamil V. – Asesor Jurídico Externo